

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 29/02/2024 <b>HORA :</b> 11:45.46 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	005/2024-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	003	000	0101	189	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-475,000.00	-475,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	189	32	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-120,000.00	-120,000.00
<b>Total</b>													<b>-595,000.00</b>	<b>-595,000.00</b>

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	003	000	0101	029	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	475,000.00	475,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	029	32	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	120,000.00	120,000.00
<b>Total</b>													<b>595,000.00</b>	<b>595,000.00</b>

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-595,000.00	595,000.00
<b>Total</b>		<b>-595,000.00</b>	<b>595,000.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-475,000.00	475,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-475,000.00	475,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-475,000.00	475,000.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-120,000.00	120,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-120,000.00	120,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-120,000.00	120,000.00
<b>Total</b>		<b>595,000.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**APROBADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 29/02/2024 <b>HORA :</b> 11:45.46 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	005/2024-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA META Y RESULTADO	
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO MODIFICA META Y RESULTADO	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  <b>APROBADO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

FIRMA

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3 <b>FECHA :</b> 29/02/2024 <b>HORA :</b> 11:41.37 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11300081 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> PUNTO DE ACTA DE COMITE	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 19/02/2024
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1	005/2024-CE-FNMG	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-595,000.00	-595,000.00
001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN									
11	00	000	003	000	100	22		-475,000.00	-475,000.00
11	00	000	003	000	100	32		-120,000.00	-120,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	595,000.00	595,000.00
001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN									
11	00	000	003	000	0	22		475,000.00	475,000.00
11	00	000	003	000	0	32		120,000.00	120,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN							-595,000.00	595,000.00	
							-595,000.00	595,000.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029
<b>DESCRIPCIÓN</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA</b> : 2 DE 3
		<b>FECHA</b> : 29/02/2024
		<b>HORA</b> : 11:41.37
		<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11300081 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> PUNTO DE ACTA DE COMITE	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 19/02/2024
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1	005/2024-CE-FNMG	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-475,000.00	475,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-475,000.00	475,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-475,000.00	475,000.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-120,000.00	120,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-120,000.00	120,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-120,000.00	120,000.00
<b>Total</b>	-595,000.00	595,000.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029
<b>DESCRIPCIÓN</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 29/02/2024 <b>HORA :</b> 11:41.37 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11300081 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	005/2024-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA META Y RESULTADO
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO MODIFICA META Y RESULTADO

Centros de Costo Consolidados
14556-1;

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029
<b>DESCRIPCIÓN</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

**LA INFRASCRITA GERENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA**

**CERTIFICA:**

**QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SEGÚN REGISTRO L DOS (L2) SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE (L2 67411) Y EN EL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO CERO CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO GUION CE GUION FNMG (005/2024-CE-FNMG) DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: -----**

**“TERCERO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029.** Con base al análisis que se ha realizado con respecto a las funciones que realizará el personal técnico que intervendrá en los eventos del Campeonato Nacional de Motocross, Trial y Evento Internacional del Motocross de las Naciones Latinoamericanas, además de los servicios técnicos de Mercadeo; y derivado a las consultas realizadas al Ministerio de Finanzas a través del Sistema de Gestión -SIGES-, estos servicios se deben de registrar en los renglones del grupo Cero “0” de prestaciones de servicios temporales y no en el subgrupo Dieciocho (18), el cual es para actividades específicas y está sujeto a entrega de productos, de carácter temporal y sin relación de dependencia, por lo cual se debe considerar lo establecido en el Artículo Treinta y Seis (36) del Decreto Cincuenta y Cuatro guion Dos Mil Veintidós (54-2022) del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés (2023), vigente para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintitrés (2023), vigente para el período fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024), el cual indica que las entidades deben abstenerse de autorizar contrataciones de personal para servicios o atribuciones permanentes con cargo a los renglones de gasto del subgrupo Dieciocho (18) de Servicios Técnicos y Profesionales. Por lo anterior es necesario realizar la reclasificación del gasto que se tiene contemplado en el renglón presupuestario Ciento Ochenta y Nueve (189) de Otros Estudios y/o Servicios asignados a la Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos, debiendo realizar el traslado del presupuesto según los datos que a continuación se especifican al renglón presupuestario Cero Veintinueve (029) de Otras Remuneraciones de Personal Temporal Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos, según corresponda, para financiar las contrataciones del personal técnico para la organización de los eventos de los Campeonatos Nacionales de Motocross, Trial, Evento Internacional del Motocross de las Naciones y servicios de Mercadeo. Por lo que se RESUELVE aprobar la siguiente modificación presupuestaria Interna INTA Uno (1) para trasladar el Presupuesto del renglón presupuestario Ciento Ochenta y Nueve (189) de Otros Estudios y/o Servicios asignados a la Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos,

debiendo realizar el traslado del presupuesto según los datos que a continuación se especifican al renglón presupuestario Cero Veintinueve (029) de Otras Remuneraciones de Personal Temporal Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos del Presupuesto de Ingresos y Egresos Vigente: -----

PG	SP	PY	ACT	RG	FF	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	000	000	3	189	22	Otros Estudios y/o Servicios	475,000.00	
11	000	000	3	189	32	Otros Estudios y/o Servicios	120,000.00	
11	000	000	3	029	22	Otras Remuneraciones de Personal Temporal		475,000.00
11	000	000	3	029	32	Otras Remuneraciones de Personal Temporal		120,000.00
						<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>595,000.00</b>	<b>595,000.00</b>

Se faculta a la Gerencia de la Federación para que en conjunto con el Departamento de Contabilidad y Encargada de Compras de la Federación realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- Y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para que realicen las modificaciones correspondientes en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras y Plan Anual de Trabajo del período fiscal dos mil veinticuatro (2024), según corresponda. Esta modificación no tendrá efecto en las metas y resultados institucionales." Firmas ilegibles.

**Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

  
**Ana Lidia De La Rosa Del Cid**  
**Gerente**